

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 13 de noviembre del presente año, la ciudad de **SAN PEDRO DE ALAUSI**, de la provincia de Chimborazo, celebra con justo júbilo el **CLXXX ANIVERSARIO**, de su emancipación política;

Que Por el trabajo y esfuerzo de sus hijos, este hermoso girón de la patria es un floreciente sector agrícola y turístico de la provincia y del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como primera Función del Estado, recordar las efemérides de los pueblos de la patria, a fin de incentivar el valor cívico de sus habitantes con amor, patriotismo y heroísmo; y,

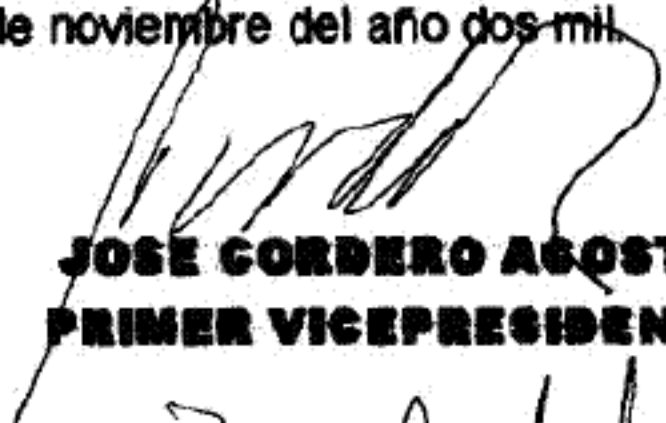
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

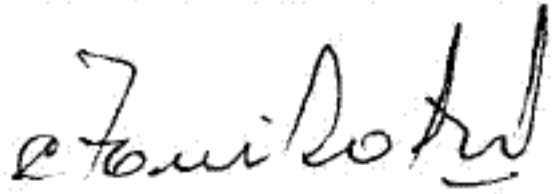
ACUERDA

Saludar al laborioso **CANTON ALAUSI** al conmemorarse el **CENTESIMO OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de su independencia política.

Delegar al señor doctor **HUGO MORENO ROMERO**, Legislador de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional entregue, al señor sociólogo **William Palacios** Alcalde Cantonal, copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho día del mes de noviembre del año dos mil.


JOSE CORDERO AGOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE


ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 11 de noviembre del presente año, el **CANTON ALAUSI**, de la provincia de Chimborazo, celebra con justo júbilo el **CLXXX ANIVERSARIO**, de su emancipación política;

Que Por el trabajo y esfuerzo de sus hijos el mencionado Cantón es un floreciente sector agrícola y turístico de la provincia y del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria a fin de incentivar el valor cívico de sus habitantes; y,

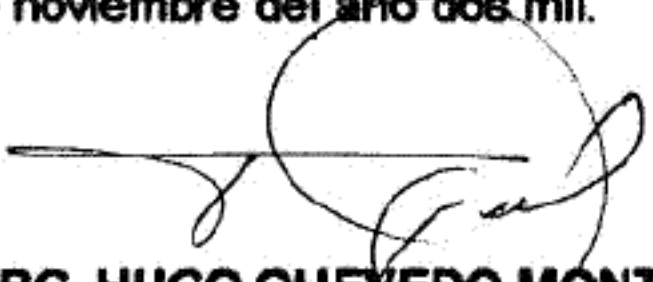
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

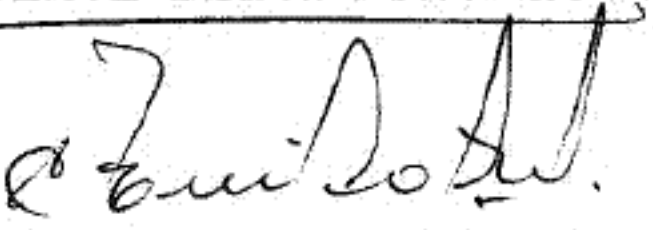
Saludar al laborioso **CANTON ALAUSI** al conmemorarse el **CENTESIMO OCTOGESIMO ANIVERSARIO** de su independencia política.

Delegar al señor doctor Hugo Moreno Romero, Legislador de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional entregue, al señor sociólogo William Palacios Alcalde Cantonal, copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho día del mes de noviembre del año dos mil.



ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL